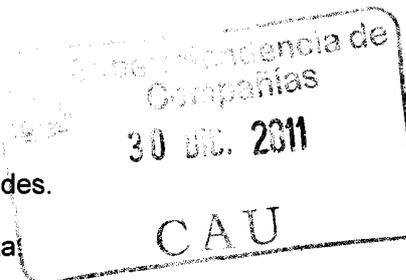


Fabi  
9-01-2012

Transferecia Realizada Quito, 30 de Diciembre de 2011 11458'  
x Fabi. 161.321

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente.



**ATENCIÓN:** Departamento de Registro de Sociedades.

**REFERENCIA EXTERNA:** Rectificación de Accionista

**REFERENCIA INTERNA:** S.26.c.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo en funciones prorrogadas y por lo mismo Representante Legal de la Compañía "**SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S. A.**", constituida mediante escritura pública celebrada, el 24 de Noviembre de 2008, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito, el 11 de Diciembre de 2008, a Ustedes, respetuosamente digo y solicito:

Con fecha 18 de Agosto de 2011, la Compañía Costarricense HERSALBAR, S. A., cedió sus **3.548 acciones de US \$ 1,00** cada una, por un valor nominal de **US \$ 3.548,00**, a favor del **FIDEICOMISO SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S. A.**, de nacionalidad ecuatoriana; todo lo cual, fue Notificado a esa Institución el 7 de Septiembre de 2011, y conforme consta de las fotocopias que adjunto, conjuntamente con UN (1) ejemplar del original de la Nota de Cesión de Acciones firmado por el Cedente y Cesionario, la respectiva Cédula, Papeleta de Votación, y el **RUC No. 1792330947001** del Cesionario.

Con fecha 30 de Noviembre de 2011, mi Representada solicita UNA (1) Nómina de Accionistas a dicha Institución para asegurarnos sobre los Accionistas que conforman la Compañía; pero acontece que, al revisar dicha Nómina entregada por la Superintendencia de Compañías, nos hemos dado cuenta que se ha cometido un error al Registrar las Cesiones de Acciones antes citadas; por cuanto se ha registrado, como que fuera la Cesionaria la mis Compañía que represento, es decir, **SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S. A.**, según el RUC de Identificación anotado, cuya copia de la Nómina también adjunto en UN (1) ejemplar para vuestros conocimientos.

Con las anotaciones que anteceden y la documentación adicional que adjunto, me permito solicitar, se dignen disponer a quien corresponda, la inmediata **rectificación** del error que se



Se registra nuevamente la transferencia  
05-01-12



ha producido al Registrarse mal la Identificación y nombre del verdadero Cesionario y por lo mismo Accionista de la Compañía por mí representada; es decir, debe ser: **FIDEICOMISO SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S. A.**, identificado con el No. del RUC **1792330947001**, cuya copia se adjunta.

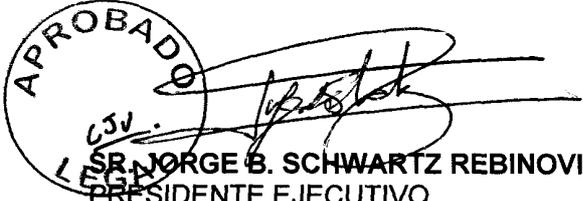
El Expediente que corresponde a mi Representada, es el No. **161321 - 2008**, y la dirección de la Compañía es la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta ciudad de Quito, teléfono 600 2400.

Realizado la rectificación que solicito, se dignará disponer a quien corresponda, **me confieran TRES (3) Nóminas de Accionistas.**

Para el caso de cualquier notificación que nos corresponda, las recibiremos en el casillero Judicial No. **532** del Palacio de Justicia, y perteneciente a nuestros Abogados patrocinadores, quienes desde ya quedan autorizados para que en forma conjunta o separadamente y con sus colas firmas, presenten cualquier escrito, documentos o gestiones que sean del caso, y hasta su terminación.

Por la atención que se dignen dar a la presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
**SR. JORGE B. SCHWARTZ REBINOVICH**  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C.C. # 170846148-6

  
**DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.**  
MATRICULA C.A.P. No. 7364  
C.C. # 170725200-1

  
**DR. MARTIN PORTILLA PEREZ**  
MATRICULA C.A.P. No. 2375  
C.C. # 170846148-6.

MPP/CJV.

161321

T. 68242

Quito, 18 de Agosto de 2011

Señores  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO**  
Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo, y por lo tanto representante legal de la Compañía "SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S. A.", constituida mediante escritura pública celebrada, el 24 de Noviembre de 2008, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de Diciembre de 2008, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con esta fecha, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mí Representada, se Registraron las Cesiones y Transferencias de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	No. ACCIONES	DEL TITULO	VALOR
HERSALBAR HOLDINGS, S. A.	FIDEICOMISO SERVICIOS TELEVISION POR CABLE Y TELECOMUNICACIONES STCT S. A.	3.548	6.453 - 10.000	9	\$ 3.548,00

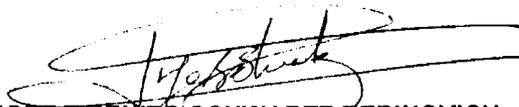
Las acciones que anteceden, son de US \$ 1 cada una, y la nacionalidad de la Cedente es costarricense, mientras que del cesionario es ecuatoriana, cuyas acciones que adquiere tendrán el carácter de Inversión Nacional.

El Expediente que corresponde a mí Representada, es el No. 161321 - 2008, y RUC: 1792169151001.

La dirección es en la Av. Eloy Alfaro N44-406 y De las Higueras, Telf.: 600 2400.

Particular que hacemos conocer a Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

  
**SR. JORGE BENITO SCHWARTZ REBINOVICH**  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C.C. # 170846148-6.